

E.S.E. CLINICA
GUANE

E.S.E. CLINICA GUANE Y SU RIS

ACTA DE APROBACION DE POLIZA

Fecha:

2009

Código TRD:

15.01.30

Versión: 01

Página 1 de 1

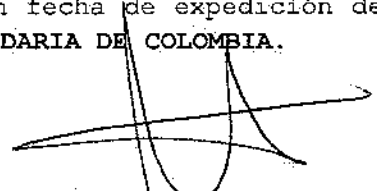
ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA

Floridablanca, 02 de Julio de 2026.

De conformidad con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 que modificó el inciso segundo del artículo 41 del Estatuto General de Contratación Pública y el artículo 20 y artículo 75 del acuerdo 019 de 2024 se procede a realizar la aprobación de la garantía única presentada por **COHORIENTE** con NIT 900.868.176-8 para amparar al Contrato No. 195- 2026, cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS QUE REQUIERA LA E.S.E. CLÍNICA GUANE Y SU R.I.S, DE ACUERDO CON LA NECESIDAD DETERMINADA PARA LA VIGENCIA 2026", para el efecto, se recibe la Póliza de Garantía Única que ampara el **CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES** a favor de E.S.E. CLINICA GUANE Y su RIS DE FLORIDABLANCA No. 400-47-994000115177 Anexo 0, con fecha de expedición de 01 de Julio de 2026, emitida por **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA**, la cual presenta los siguientes amparos:

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE DD/MM/AA	VIGENCIA HASTA DD/MM/AA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$35.000.000	30/06/2026	30/05/2027
CALIDAD DEL BIEN	\$70.000.000	30/06/2026	30/11/2027

Comparados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza, la misma se ajusta a lo requerido por la entidad a través del contrato No. 195-2026 y en consecuencia se imparte la aprobación de la póliza de **CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES** a favor de E.S.E. CLINICA GUANE y su RIS DE FLORIDABLANCA No. 400-47-994000115177 Anexo 0, con fecha de expedición de 01 de Julio de 2026, emitida por **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA**.


LIZETH DAYANNA URIBE GARCIA
Jefe Oficina Asesora Jurídica
E.S.E CLINICA GUANE Y R.I.S

Proyecto: Dra. Maria Andrea Pedraza Diaz
Abg. CPS. Apoyo Oficina Asesora Jurídica

